

## REGIONAL GUAVIARE RENDICIÓN DE CUENTAS

**Cumplimiento de Metas:** La regional se propuso adelantar acciones vinculadas a los procesos de Direccionamiento Estratégico, Promoción y Divulgación, Prevención y Protección, Atención y Trámite de quejas y Gestión de Servicios Administrativos.

**Direccionamiento Estratégico:** Se realizaron 20 actividades de seguimiento, control y evaluación de las acciones y actuaciones ejecutadas, así como de la administración de la información y de los recursos asignados. Para esto se realizaron capacitaciones internas sobre el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno. Cada tres meses se monitorearon los mapas de riesgos de gestión y corrupción, y se proyectó un plan de mejoramiento frente a los hallazgos encontrados en los ejercicios de autoevaluación de puntos críticos.

**Promoción y Divulgación:** Se realizaron 30 actividades de capacitación sobre ley de víctimas, siendo beneficiarias 613 víctimas del conflicto armado. También se realizó una capacitación 16 funcionarios de la procuraduría y la alcaldía, abordando el tema de mecanismos de protección de los DDHH. En nueve instituciones educativas, se realizaron jornadas de capacitación sobre el tema de matoneo, beneficiando a 209 estudiantes, 18 actividades de promoción y divulgación con campesinos, población carcelaria y mujeres de los cuatro municipios del departamento. Para promocionar el derecho a la participación y el control social se emitió una cuña radial como forma de promover la red departamental de veedores.

**Víctimas:** Se desarrollaron 8 talleres en los cuatro municipios del departamento para facilitar la participación de las víctimas en las mesas municipales y departamentales de víctimas. Se realizaron 1.226 procesos de orientación individual a víctimas del conflicto, realizando jornadas de descentralización en los cascos urbanos y zonas rurales de los cuatro municipios del Departamento. Los temas más recurrentes fueron las demoras en la entrega de ayudas inmediatas y humanitarias, los problemas con el operador Daviplata y la no inclusión dentro del Registro Único de Víctimas. De igual manera se brindó información sobre la ruta de atención y sobre el proceso de reparación. Con población desplazada se desarrollaron 28 jornadas enfocadas al fortalecimiento y restablecimiento de derechos.

**Prevención y Protección:** Se han realizado 31 misiones a zonas rurales, 7 informes de seguimiento a la dinámica del desplazamiento forzado en el departamento y 48 solicitudes de seguimiento al asesor de desplazamiento del nivel central. Se realizó seguimiento a la Política Pública de atención integral a la población desplazada. Con el fin de prevenir los riesgos se han realizado 21 visitas a terreno, 11 reuniones para debatir temas relacionados con escenarios de riesgo advertidos por el SAT, y 19 talleres con comunidades para debatir temas relacionados con situaciones de riesgo de violaciones a los DDHH. Y se emitieron 2 notas de seguimiento para advertir el riesgo de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH contra población campesina e indígena que habita en veredas y resguardos indígenas ubicados en los municipios de Miraflores, San José del Guaviare, Mapiripán y puerto Concordia.

**Indígenas:** Frente a las minorías étnicas del departamento se ha participado en la mesa departamental de víctimas, en la mesa indígena y en la mesa municipal afrocolombiana como forma de garantizar los mecanismos y estrategias de restablecimiento de sus derechos.

Se ha realizado acompañamiento en desplazamientos masivos de las Comunidades indígenas, Se han realizado 24 talleres con comunidades Karijona, Tukano Oriental

**Atención y Trámite de Peticiones:** Se han brindado 87 asesorías y se han tramitado 375 quejas para garantizar la defensa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Uno de los principales temas tramitados se relacionan con el derecho a la salud.

**Recursos y Acciones Judiciales:** Con el fin de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos se han proyectado 168 acciones de tutela para ser interpuestas directamente por los ciudadanos y 89 coadyuvadas por la Defensoría. El tema principal ha sido la defensa al derecho fundamental a la salud, sin embargo también se destacan temas relacionados con los derechos de las víctimas del conflicto armado y el servicio militar obligatorio.

**Plan de mejoramiento:** Se proyectó un Plan de Mejoramiento, programando acciones a corto y mediano plazo como realizar el registro de servidores públicos y particulares renuentes, Cumplir con los términos para realizar las reiteraciones, Reubicar el buzón de PQRSDF (peticiones, quejas, reclamos, denuncia y felicitación) en un lugar que garantice el anonimato de los usuarios entre otros.

**Impactos:** Se logró: Que la población carcelaria cuente con un mecanismo de interlocución con las directivas de la cárcel y con otras instituciones, por medio del Comité de Derechos Humanos instalado en la cárcel, visibilizar ante los entes de control y las autoridades judiciales los abusos de autoridad de la Fuerza Pública, se ha avanzado en la concientización de los ciudadanos frente a la salud como derecho y a la obligación de las EPS de tratarlos con dignidad y respeto., los funcionarios de CAPRECOM han establecido un diálogo directo con la Defensoría del Pueblo para dar pronta solución a los casos más graves, evitando papeleo y acciones judiciales.